

Resolución N°. 00195 31 MAR 2023

Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto de 648 de 2017, en especial las asignadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

### CONSIDERANDO:

Que el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 – Dirección de Seguridad, de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encontrará en vacancia temporal del 3 al 5 de abril de 2023 dado que su titular disfrutará de turno de descanso compensado conforme a los términos de la Circular 004 de 2023.

Que según lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño y en caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio se hace necesario encargar a la servidora ALISON ANDREA ROJAS CRUZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.071.153, Profesional Universitario Código 219 Grado 12 - Dirección de Seguridad, quien cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 – Dirección de Seguridad.

Que por lo expuesto,

### RESUELVE:

**Artículo 1.- Encargar** de las funciones del empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 07 – Dirección de Seguridad** de libre nombramiento y remoción a la servidora ALISON ANDREA ROJAS CRUZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.071.153, Profesional Universitario Código



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 00195 31 MAR 2023 Pág. 2 de 2

**“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”**

219 Grado 12 - Dirección de Seguridad **del 3 al 5 de abril de 2023** y sin perjuicio del ejercicio del cargo del cual es titular.

**Artículo 2.-** La presente resolución modifica en lo pertinente a la resolución 0194 del 31 de marzo de 2023.

**Artículo 3.-** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

**Artículo 4.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**31 MAR 2023**

  
**OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Gloria E. Tamayo T. – Dirección de Gestión Humana  
Revisó: Javier Alberto Jiménez Valderrama – Dirección de Gestión Humana  
Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional